



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decreto

Número:

Referencia: EX-2018-25111500-APN-AMEYS#ENACOM Autoridades ENACOM

VISTO: el Expediente N° EX-2018-25111500-APN-AMEYS#ENACOM y el Decreto N° 267 de fecha 29 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Miguel Ángel DE GODOY ha presentado su renuncia al cargo de Presidente del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, organismo autárquico en la órbita del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, en el que fuera designado por Decreto N° 7/16.

Que se ha propuesto la designación de la señora Silvana Myriam GIUDICI, actual Directora del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, designada por Decreto N° 276/16, como Presidenta del Directorio de dicho organismo.

Que en atención a lo expuesto precedentemente, resulta pertinente proceder a la aceptación de la renuncia y designación propuestas.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y en virtud de lo establecido por el artículo 5° del Decreto N° 267/15.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase a partir del 31 de mayo de 2018, la renuncia presentada por el señor Miguel Ángel DE GODOY (D.N.I. N° 16.443.297) al cargo de Presidente del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Designase a partir del 1° de junio de 2018 en el cargo de Presidente del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, a la señora Silvana Myriam GIUDICI (D.N.I. N° 14.540.890), con rango y jerarquía de Secretario, cesando en sus funciones de Directora del citado

organismo.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.